

Análisis del volumen presupuestario por procedimiento de contratación.

Se detalla a continuación el peso que representa, en términos de importe de adjudicación, cada uno de los procedimientos de contratación utilizados por la sociedad. Todos los importes se expresan sin IVA.

Los datos referenciados hacen alusión al último ejercicio finalizado 2025.

REPARTO POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El importe total adjudicado mediante los procedimientos de contratación asciende a 3.973.951,10 €, con la siguiente distribución:

Cuadro 1. Volumen presupuestario por procedimiento

Procedimiento	Nº de expedientes	Importe (€) sin IVA	% sobre el total
Negociado sin publicidad	29	2.403.590,05	60,48%
Contratos menores	72	800.682,51	20,15%
Abierto	15	769.678,54	19,37%
TOTAL	116	3.973.951,10	100,00%

El procedimiento negociado sin publicidad concentra el 60,48% del volumen, seguido de los contratos menores (20,15%) y del procedimiento abierto (19,37%).

REPARTO INCLUYENDO LAS PRÓRROGAS

Durante el ejercicio se tramitaron 5 prórrogas por un importe conjunto de 1.476.309,24 €. No se han incluido en el cuadro anterior por tratarse de ampliaciones de contratos preexistentes y no de un procedimiento de adjudicación. Si se computan, la distribución resulta la siguiente:

Cuadro 2. Volumen presupuestario incluyendo prórrogas

Procedimiento	Nº de expedientes	Importe (€) sin IVA	% sobre el total
Negociado sin publicidad	29	2.403.590,05	44,10%
Prórrogas	5	1.476.309,24	27,09%
Contratos menores	72	800.682,51	14,69%
Abierto	15	769.678,54	14,12%
TOTAL	121	5.450.260,34	100,00%